Banco Internacional
Administradora General de Fondos

Santiago, 28 de abril del año 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo BI Liquidez Dólar ("Fondo") que indica.

De nuestra consideración:

En relación con lo instruido en la Norma de Carácter General Número 365, de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplimos en informar a usted las modificaciones realizadas a las series, del Fondo Liquidez Dólar:

En cuanto a las Series

a) Se modifica la serie D, en valor inicial de la cuota dice "USD 1.000" y se modifica a "USD 100".

b) Se corrige la serie G, en requisitos de ingreso dice "$1.000.000" y debe decir "USD 1.000.000".

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes.

En mi carácter de Gerente General me hago responsable tanto de la veracidad de la información contenida en el presente documento como de que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en el texto del Reglamento Interno cuyo depósito se solicita.

Saluda atentamente,

Enzo Folch Morales
Gerente General
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.